TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA - SUBSECCION A

BOGOTÁ D.C. Febrero 2 de 2024

RADICACIÓN: 25000-2337-000-2022-00376-00

DEMANDANTE: PROMOCIONES FANTASTICAS S.A.

DEMANDADO: DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) ÓSCAR MAURICIO BUITRAGO RICO, (Apoderado (a) de la parte demandante), por el cual interpone RECURSO DE REPOSICIÓN contra la providencia del 23 de enero de 2024.

Empieza traslado: Febrero 5 de 2024

Vence traslado: Febrero 7 de 2024

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN Secretario